



ASOCIACIÓN CARMONENSE DEL CARNAVALC/ María de la O Lejarraga s/n Carmona-Sevilla 41410

I CERTAMEN “COPLAS DE ACTUALIDAD PARA EL CARNAVAL”

2013

B A S E S

1º.- Podrán participar todas las Agrupaciones Carnavalescas, LOCALES, en sus modalidades de Comparsas, Chirigotas y Cuartetos, en categoría de adultos.

2º.- Las Agrupaciones participantes deberán interpretar su repertorio completo, presentación, pasodobles, cuplés y popurri, en la carpa situada en la Alameda Alfonso XIII, el sábado 9 de febrero a partir de las 22:00H.

Las letras deberán estar dedicadas a cualquier tema de actualidad.

3º.- Cada Agrupación sólo podrá presentar una letra a concurso.

4º.- Las Agrupaciones interesadas en participar en el Certamen deberán comunicarlo a la Asociación, 24 horas antes de la celebración del Certamen.

5º.- Se otorgará los siguientes premios a las agrupaciones presentadas que haya obtenido la mayor puntuación por parte del jurado.

1º. PREMIO DE COMPARSAS.....380.00 €

2º. PREMIO DE COMPARSAS..... 180.00 €

3º. PREMIO DE COMPARSAS..... 100.00 €



ASOCIACIÓN CARMONENSE DEL CARNAVALC/ María de la O Lejarraga s/n Carmona-Sevilla 41410

1º. PREMIO DE CHIRIGOTAS.....360.00 €

2º. PREMIO DE CHIRIGOTAS..... 160.00€

3º. PREMIO DE CHIRIGOTAS..... 100.00 €

1º. PREMIO DE CUARTETO.....200.00 €

2º. PREMIO DE CUARTETO.....80.00 €

3º. PREMIO DE CUARTETO..... 50.00 €

6º.- El Jurado será nombrado por la Asociación Carmonense del Carnaval. Se establecerá un mismo Jurado para las tres modalidades.

7º.- El Jurado valorará tanto la letra como la música así como la interpretación de la copla.

8º.- El Jurado no podrá conceder ningún otro premio o mención y solo podrá dejarlo desierto en el caso de que las letras presentadas al concurso no se ajusten a las presentes bases, dando a conocer el fallo de los premios, una vez concluya el Certamen.

9º.- La entrega de los premios se realizará en el escenario de la carpa el 16 de febrero una vez finalizado el Gran Desfile Carnavalesco.

10º.- Los Autores y Agrupaciones participantes aceptan y conocen las presentes Bases, siendo potestad del Jurado la interpretación de las mismas.